

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES



Comunidad de Madrid

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL



misión

El objetivo de la DG Reequilibrio Territorial es claro:

Impulsar un desarrollo integral de la región vinculando administración, servicios y gestión del territorio madrileño para garantizar la libertad de los ciudadanos a elegir su lugar de residencia.



visión

¿Cómo?

A través de unos servicios públicos homogéneos en toda la región y estableciendo un modelo de trabajo en red entre los municipios y la Comunidad de Madrid.

LA HOJA DE RUTA QUE SIGUE LA DIRECCIÓN GENERAL SE BASA EN 4 PILARES BÁSICOS:



1
Reforzar el papel de la Administración Local mediante mecanismos de coordinación y cooperación de todos los niveles territoriales.



2
Coordinar las políticas territoriales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.



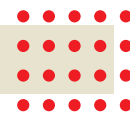
3
Garantizar servicios de calidad en todo el territorio.



4
Prestar apoyo a las Entidades Locales.

El desarrollo equitativo y sostenible es crucial para reforzar la cohesión económica y social de la Comunidad de Madrid, promoviendo el reequilibrio territorial de la región y una mayor calidad de vida para los ciudadanos. Estos son los principales objetivos de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, para hacer frente a las tendencias sociodemográficas y a los desafíos propios de las características de nuestro territorio.

En 2024, la Dirección General de Reequilibrio Territorial, en el marco de sus competencias, ha contribuido a asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio de los servicios de competencia municipal, a la coordinación de la administración local con la administración autonómica, y a la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, dando continuidad a programas ya consolidados e impulsando políticas públicas innovadoras que aprovechen las ventajas de las nuevas tecnologías.



ORGANIGRAMA



Área de Planificación y Análisis Territorial creada en 2025.



**Presupuesto
DG Reequilibrio Territorial 2024**

**60.846.103
euros**

REFORZAR EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

EL PROGRAMA "PUEBLOS CON VIDA", UNA INICIATIVA PARA EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL



"Pueblos con Vida" es una apuesta estratégica de la Comunidad de Madrid para combatir la despoblación y garantizar que todos los vecinos puedan vivir con calidad y acceso a servicios públicos en sus propios municipios.



En 2024, la Comunidad de Madrid impulsa la iniciativa **"Pueblos con Vida"** como una estrategia integral para **reforzar el papel de la Administración Local** y garantizar la cohesión territorial en los 179 municipios de la región. Este programa nace con el objetivo de **combatir la despoblación**, promoviendo que los vecinos puedan **permanecer en sus pueblos con calidad de vida y acceso a servicios públicos esenciales**, sin verse obligados a desplazarse a núcleos urbanos mayores.

Pueblos con Vida representa la evolución natural de la anterior **Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales**, impulsada por la Comunidad de Madrid desde 2018, que sentó las bases para frenar la despoblación y mejorar los servicios en los pequeños municipios —especialmente mediante inversiones en conectividad, vivienda, empleo y transporte—. **Pueblos con Vida** amplía ese enfoque con medidas más integradas, centradas en la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión territorial.

13
líneas de
acción
prioritarias

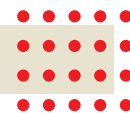
- » Comercio rural
- » Embellecimiento urbano
- » Vivienda joven
- » Patrimonio histórico
- » Cascos antiguos
- » Infraestructuras locales
- » Oficina Móvil Atención al Ciudadano
- » Banca itinerante
- » Taxi rural
- » Cuidado de mayores
- » Servicio móvil empleo
- » Cultura local
- » Formación rural



www.comunidad.madrid/pueblosconvida



El camino seguido por **Pueblos con Vida** evidencia la necesidad de consolidar una **Estrategia Municipal de Comunidad**, que articule de forma transversal las políticas públicas dirigidas al conjunto del territorio, garantizando la equidad entre zonas urbanas y rurales, y asegurando que todos los municipios, independientemente de su tamaño, cuenten con oportunidades reales de desarrollo y bienestar.



GARANTIZAR SERVICIOS DE CALIDAD EN TODO EL TERRITORIO

PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES CON FINANCIACIÓN EUROPEA EN CALIDAD DE DIPUTACIÓN

En 2023 se inició el proceso para optar, por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid, a convocatorias de subvenciones con financiación europea en la condición de Diputación Provincial. Este proceso ha continuado en 2024, mediante la presentación de proyectos y obtención de subvención en las siguientes líneas de apoyo:

1

Subvención destinada a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por importe de 1.800.000,00 €, financiado por los fondos Next Generation de la Unión Europea.



Financiado por la Unión Europea. NextGenerationUE

2

Subvención destinada a la ejecución de un proyecto formativo para su financiación mediante el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), cuyo importe total asciende a la cantidad de 4.066.664.68 €, cofinanciados por la Comunidad de Madrid.

3

Subvención por importe de 931.000 € para desarrollar el proyecto Plan de digitalización y promoción del enoturismo en la Comunidad de Madrid (Enoturismo inteligente), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation de la Unión Europea.



Financiado por la Unión Europea. NextGenerationUE

GESTIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

En 2024 se ponen en marcha nuevas líneas de subvención dirigidas a mejorar los municipios de menos de 20.000 habitantes y las condiciones de vida de los mismos, con el objetivo de fijar a los ya residentes y atraer nueva población:



Nuevas subvenciones para revitalizar municipios rurales con el fin de mejorar el acceso a servicios básicos y atraer población.

Subvenciones para el impulso de la **vivienda en alquiler** o precio asequible, destinando un importe de 5.000.000 €.

Incremento del servicio de **Oficinas Móviles de CaixaBank**, contribuyendo a la exclusión financiera en la Comunidad de Madrid.

Subvenciones para la realización de actuaciones de **embellecimiento viario municipal**, destinando un importe de 26.000.000 €.

Subvenciones para la realización de inversiones destinadas a cubrir los **servicios municipales básicos** establecidos en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios destinando un importe de 12.000.000 €.



EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Ayudas económicas a las mancomunidades. Financiación de los gastos corrientes

- Convocatoria anualidad 2024, de las subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de las mancomunidades de municipios de la Comunidad de Madrid.

Apoyo a las agrupaciones de municipios

- Subvenciones destinadas a agrupaciones de municipios de la Comunidad de Madrid para el sostenimiento en común de puestos de trabajo - convocatoria 2024.

Plan 2024 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación

Apoyo a la Federación de Municipios de Madrid

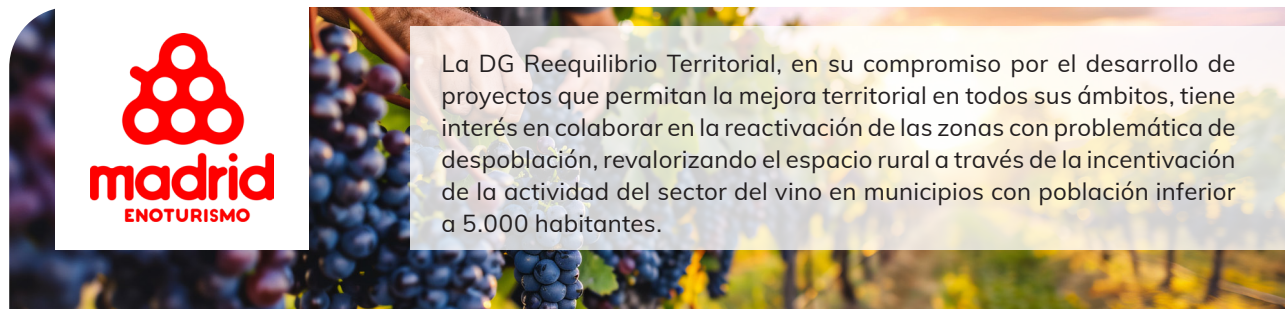
Mantenimiento de caminos rurales

- Convocatoria 2024. Concesión directa de subvenciones en especie destinadas a la ejecución de actuaciones de mantenimiento de caminos rurales.

Proyecto CUÍDAME

- Destinado a las personas mayores de 65 años que viven en el entorno rural, con las mancomunidades Sierra Norte e intermunicipal del sudeste.

CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL) Y LA "ASOCIACIÓN MADRID RUTAS DEL VINO"

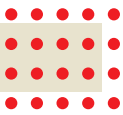


ACTUACIONES DE BIOECONOMÍA A DESARROLLAR EN MUNICIPIOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DEMOGRÁFICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Estas subvenciones forman parte de la Inversión 4, "Gestión forestal sostenible" (submedida I4b, "Otras acciones de gestión forestal sostenible"), incluida en el Componente 4: "Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

IMPORTE JUSTIFICADO EN 2024:

Total	Nº de municipios	Media
551.640,65 €	22	25.074,58 €



PRESTAR APOYO A LAS ENTIDADES LOCALES. LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LOS MUNICIPIOS

Colaborar con las Entidades Locales para apoyarles en sus funciones competenciales es uno de nuestros principales cometidos y por ello disponemos de un servicio reconocible y altamente demandado por los ayuntamientos para las siguientes áreas.

La asistencia se fundamenta en distintas normas jurídicas, fundamentalmente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), que atribuye a las Diputaciones Provinciales las competencias relativas a la asistencia y la cooperación jurídica, técnica y económica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión, garantizando en los municipios de menos de mil habitantes la prestación de los servicios de secretaria-intervención.

El objetivo de la asistencia consiste en suplir la carencia de medios de las Entidades Locales de menor capacidad, sirviendo de apoyo y referencia para que puedan ejercer sus competencias de acuerdo con el principio de autonomía local.

ACTUACIONES DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS EN 2024

En 2024, la Subdirección General de Asistencia a Municipios ha seguido con el servicio fundamental de asistencia a municipios, tramitándose más de 3.000 expedientes sobre ejercicio de funciones reservadas; asistencia jurídica, letrada y técnica; funcionarios con habilitación de carácter nacional; comisión jurídica asesora; además del programa de formación para personal y cargos electivos locales en materia de transparencia, protección de datos, ciberseguridad, sistema tributario, recaudación, hacienda local, patrimonio, catastro, urbanismo, big data, inteligencia artificial y transformación digital.



Con una nueva estructura organizativa, se tramitaron más de 3.300 expedientes en 2024 para fortalecer la gestión local y garantizar funciones públicas esenciales.

3.331

TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA SGAM

EXPEDIENTES	Nº DE EXPEDIENTES TRAMITADOS
TRIBUNALES	109
TRANSPARENCIA	8
RREELL, SÍMBOLOS, HONORES Y BANDERAS	15
OTRAS COMPETENCIAS	196
MANCOMUNIDADES	11
GEMA	85
FORMACIÓN	70
FHN	913
DUPLICIDADES	31
COMISIÓN JURÍDICA ASESORA	622
BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES	52
ASISTENCIA TÉCNICA	196
ASISTENCIA LETRADA	24
ASISTENCIA JURÍDICA	34
ASISTENCIA EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES RESERVADAS	941
Total	3.331

FUNCIONES RESERVADAS

Durante el año 2024 se han solicitado novecientas cuarenta y un (941) asistencias para el ejercicio de funciones reservadas por parte de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid sobre distintas materias: hacienda local (276); organización y funcionamiento (271); contratos y servicios (167); subvenciones y convenios (155); personal (47); urbanismo (14); y bienes (11).

ASISTENCIA TÉCNICA

El servicio de asistencia técnica se encuentra en plena expansión, con la asunción de nuevas funciones y el objetivo de garantizar a los ayuntamientos el adecuado ejercicio de sus competencias. En 2024 se han solicitado ciento noventa y seis (196) asistencias técnicas por parte de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid sobre distintas materias: urbanismo y medioambiente (164) y otras (32).

ASISTENCIA JURÍDICA, LETRADA Y RÉGIMEN JURÍDICO LOCAL

En el último año se han solicitado sesenta y siete (67) asistencias de asesoramiento por parte de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid sobre procedimientos de selección, disciplinarios y estabilización, entre otros.

Asimismo, se ha incrementado en un 225% la asistencia letrada a municipios: orden contencioso-administrativo (16); social (6); y civil (2).

RESOLUCIÓN DE CONSULTAS VERBALES Y ESCRITAS

Además se han atendido 143 consultas verbales o escritas efectuadas por los municipios para la atención inmediata a los municipios que buscan consejo o asesoramiento sin requerir la emisión de informe y tramitación de una asistencia formal.

EXPEDIENTES EN RELACIÓN A LOS FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

De acuerdo con la regulación específica, se han tramitado 913 expedientes que abarcan desde emisión de informes sobre régimen jurídico, creación y clasificación de puestos reservados, provisión temporal de puestos (nombramientos provisionales, comisiones de servicio, nombramientos interinos, accidentales y autorización de acumulación de funciones), provisiones definitivas, gestión del Registro Integrado de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y expedientes de régimen disciplinario.

CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, SUPRESIÓN Y APOYO A LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS

Respecto a la competencia sobre constitución y disolución de mancomunidades de municipios y aprobación y modificación de los estatutos por los que se rigen, en el año 2024 se ha procedido a una depuración de la situación de las mancomunidades existentes en la Comunidad y se han tramitado un total de 11 expedientes.

EXPEDIENTES DE BIENES MUNICIPALES

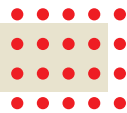
En 2024 se tramitaron un total de 52 expedientes en materia de bienes de las Entidades Locales, ya sean de comunicación de enajenaciones, permutas y demás transacciones; alteración de calificación jurídica, declaraciones de urgente ocupación de bienes afectados por expropiaciones forzosas y deslindes o alteraciones de términos municipales.

EXPEDIENTES SOBRE DUPLICIDAD COMPETENCIAL

También se han tramitado 31 expedientes relativos a la emisión de informes sobre duplicidad competencial previos a la tramitación de expedientes sobre autorización del ejercicio de competencias municipales que no sean propias ni delegadas con diversas Consejerías de la Comunidad de Madrid,

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

Tras la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, se han tramitado ante la Comisión Jurídica Asesora un total 311 expedientes de ámbito municipal que requieren su dictamen.



OTRAS ACTIVIDADES

Asimismo, se han tramitado 12 expedientes del Registro de Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, 3 expedientes sobre símbolos municipales (títulos, honores, escudos y banderas), además de celebrarse 70 acciones formativas con más de 2.600 alumnos y más de 1.000 horas lectivas certificadas.

En 2024, el Proyecto de Asistencia a la Mecanización Municipal (GEMA) ha alcanzado las 232 entidades beneficiarias, ofreciendo soluciones digitales y formación técnica mediante la impartición de tutorías, con un total de 456 horas, en los diferentes módulos que forman parte del proyecto. Además, se ha impartido formación con un total de 30 horas.

CONVENIO CON EL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - COSITAL

Con el objetivo de contribuir en la formación de autoridades y cargos electos de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid y apoyar a las Entidades Locales en la mejora de la gestión municipal a través de la capacitación de cargos electos; en 2024 se firma el Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para la ejecución del Programa Formativo para cargos electos de las Entidades Locales.

Las obligaciones reconocidas por este concepto en la partida 26009 "Otras acciones en materia de formación" ascendieron a 23.999,98 euros.

LOGROS Y RESULTADOS DURANTE EL AÑO 2024

LA CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES

El Decreto 116/2022, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de asistencia a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid supuso un hito en el ejercicio de las competencias que corresponden a la Comunidad de Madrid como Comunidad Autónoma uniprovincial asumiendo las competencias, medios y recursos que corresponden en el régimen ordinario a las Diputaciones Provinciales.

En estos tres años de actividad, la actividad de la Subdirección ha ido aumentando gradualmente, convirtiéndose en un elemento fundamental en la garantía de la autonomía local.



2022	2023	2024
271	937	1.198

ASISTENCIA A MANCOMUNIDADES: CONVERSIÓN A MANCOMUNIDADES DE INTERÉS GENERAL Y DEPURACIÓN DE MANCOMUNIDADES INACTIVAS

En el ejercicio 2024 se han tramitado once (11) expedientes sobre competencias atribuidas por la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, sobre constitución y disolución de mancomunidades de municipios y aprobación y modificación de los estatutos por los que se rigen.

TRAMITACIÓN AYUDAS DANA

En el ejercicio 2024 se tramitaron y justificaron actuaciones ejecutadas por parte de los municipios de Torrejón de la Calzada, Navalagamella, Navalcarnero y Villamanta, al actuar la Comunidad de Madrid como beneficiaria de esta subvención. El importe total solicitado por estos ayuntamientos ascendía a 1.058.895,64 euros.

IMPLEMENTACIÓN NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS

Durante el año 2024 y como consecuencia de la asunción de las competencias en materia de régimen jurídico local en las distintas áreas de la Subdirección General de Asistencia a Municipios, se han transformado los procedimientos administrativos en procedimientos electrónicos para su puesta en marcha el 1 de enero de 2025.

EL ÉXITO DEL MODELO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Ha sido relevante la integración de la competencia que tiene la Comunidad Autónoma, a través de la DG Reequilibrio Territorial, de tramitación de los expedientes relacionados con los funcionarios de habilitación de carácter nacional, para que se haya favorecido y agilizado la provisión de nombramientos temporales de este tipo de funcionarios.

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

La línea de trabajo de la División de Coordinación Estratégica en la DG Reequilibrio Territorial está basada en:

1. El desarrollo de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid 2025-2035
2. El sistema de información para el análisis de servicios, infraestructuras y equipamientos en el ámbito local
3. Fomento del desarrollo socioeconómico local

Trabajamos para facilitar una distribución más justa de los recursos y oportunidades en el territorio.

Conectamos datos, estrategia y acción para transformar los municipios de Madrid.

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid para el período 2025-2035 está enfocada en establecer líneas de trabajo coordinadas que, basadas en un análisis detallado de la situación actual y futura del entorno, logren una relación positiva entre el territorio y la calidad de vida de los ciudadanos, independientemente de dónde vivan, fomentando un desarrollo equitativo en toda la región.

La acción autonómica y local coordinada optimiza los recursos disponibles y mejora la eficacia de las intervenciones, asegurando que cada territorio reciba el apoyo necesario según sus particularidades, dando prioridad a los municipios de menos de 20.000 habitantes.

El horizonte que se abre hasta 2035, con una previsión de crecimiento de un millón de nuevos habitantes, exige una respuesta planificada, colaborativa y decidida.

La estrategia nace del diagnóstico de la cohesión territorial en la región, con sus 179 municipios, 43 mancomunidades activas y las 9 Consejerías de la Comunidad de Madrid que vuelcan su gestión sobre el territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA

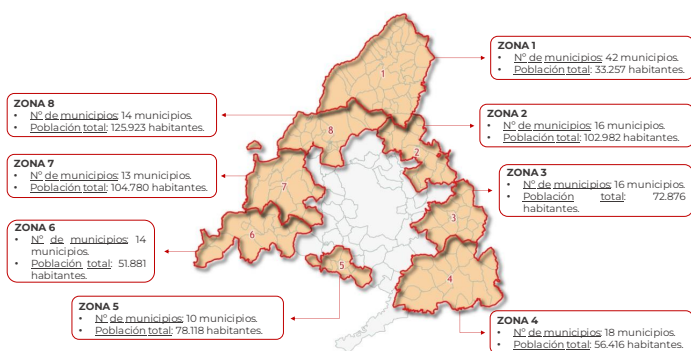
Dotar de servicios básicos a todos los municipios rurales.

Impulsar el desarrollo económico.

Fijar población y atraer nuevos vecinos.

Contribuir al equilibrio territorial.

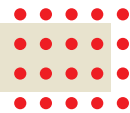
Reforzar la gobernanza territorial y la capacidad de las Entidades Locales.



La creación de un mapa de zonas estratégicas de prestación de servicios. La definición de las áreas básicas de prestación de servicios propuesta por la DG Reequilibrio Territorial busca zonificar los municipios de la Comunidad de Madrid en ocho zonas estratégicas

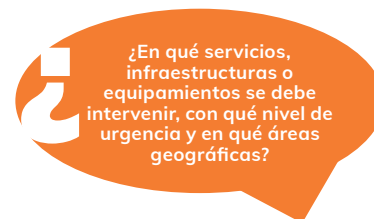
DIAGNÓSTICOS-ANÁLISIS TERRITORIAL.

El análisis territorial constituye una herramienta clave para comprender la situación actual de los municipios y guiar tanto la planificación como la gestión a nivel local. Mediante este estudio, se han identificado las particularidades y demandas de cada localidad, lo que facilita una asignación más eficiente de los recursos y decisiones más adecuadas a su realidad. En el contexto de la Estrategia Municipal de la Comunidad de Madrid, se ha llevado a cabo un examen detallado en áreas como la demografía, los presupuestos y ayudas, el coste real de los servicios, las infraestructuras y equipamientos, la situación socioeconómica, el sistema urbano, la vivienda, la conectividad y el dinamismo económico.



SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL: ANÁLISIS DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

El sistema de información para el análisis de servicios, infraestructuras y equipamientos en el ámbito local está basado en datos oficiales y locales. Su objetivo es apoyar la Estrategia Municipal mediante diagnósticos, indicadores y mecanismos de seguimiento. Incluye herramientas y proyectos clave como SICORE, la EIEL, ICORE, el Informe de Equilibrio Territorial y la colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid a través de la Cátedra de I+D+i LODCORE. Esta colaboración impulsa el conocimiento, proyectos piloto como el Proyecto Distancias y visores interactivos del territorio. Conectado con el Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid, el análisis de datos municipales, la participación en datos abiertos y la memoria anual de actividades, permite conocer mejor la situación del territorio y avanzar hacia un mayor equilibrio territorial.



DATATHON

¿A qué municipio de menos de 50.000 habitantes podría mudarme?

<https://datathon.lodcoremadrid.es>

■ Proyecto distancias

En el marco de la Cátedra LODCoreMadrid, y en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, con el objetivo de asegurar que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, disfruten de un acceso equitativo a servicios, lo que se traduce en una mejora significativa en su calidad de vida. En 2024 se inició la primera fase del proyecto, cuyo objetivo es cuantificar la distancia en tiempo y kilómetros desde los municipios de menos de 50.000 habitantes a los servicios básicos.

OPERACIONES ESTADÍSTICAS DE ÁMBITO LOCAL EN EL PLAN DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para hacer la información más segura, accesible y útil para los ciudadanos, por lo que articula su estrategia alrededor de cuatro pilares básicos, regulados a través del presente Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid y de la constitución de una red estadística con unidades estadísticas en cada consejería.

1. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)
2. Registro de Entidades Locales de la Comunidad de Madrid
3. Programa de Formación para el Personal y Cargos Electivos de las Corporaciones Locales
4. Encuesta de Calidad y Satisfacción de los Servicios Públicos en Municipios de Menor Población

FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

LEADER

El método LEADER, desarrollado durante los últimos 30 años y con un enfoque ascendente, ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores. Persigue la mejora en tres ámbitos: del capital social en las localidades rurales, de la gobernanza y de los resultados e impactos de las políticas.

Las actuaciones se ejecutan a través de los Grupos de Acción Local, encargados de desarrollar la estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) para dar respuesta a las necesidades detectadas en los territorios, mediante procesos de consulta donde han participado los distintos agentes locales.



IMPORTE TOTAL APROX.
12 MILLONES DE EUROS

ARACOVE » 4.551.451 euros

GALSINMA » 4.393.671 euros

ADI-SIERRA OESTE » 3.144.878 euros



MAD RURAL LAB

Mad Rural Lab es una iniciativa pionera que transforma el concepto de desarrollo rural al establecer tres espacios abiertos de innovación en áreas rurales, equipados con tecnologías avanzadas como drones e impresoras 3D, siguiendo el modelo de los fab-labs europeos. Bajo el lema "Let's Make Rural!", Mad Rural Lab se propone revolucionar el panorama rural, convirtiéndolo en un entorno de oportunidades y creatividad para sus habitantes.



Estos Laboratorios, liderados por los Grupos de Acción Local, fomentan la innovación y el emprendimiento rural y cuentan con una inversión total de 694.536 € financiada a través de convenios.

PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

Iniciativa de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid que se inscribe en el Componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la UE. Este proyecto se dedica a la capacitación digital de individuos vulnerables por disponer de habilidades informáticas cero, a través de metodología TechPeopleCare.



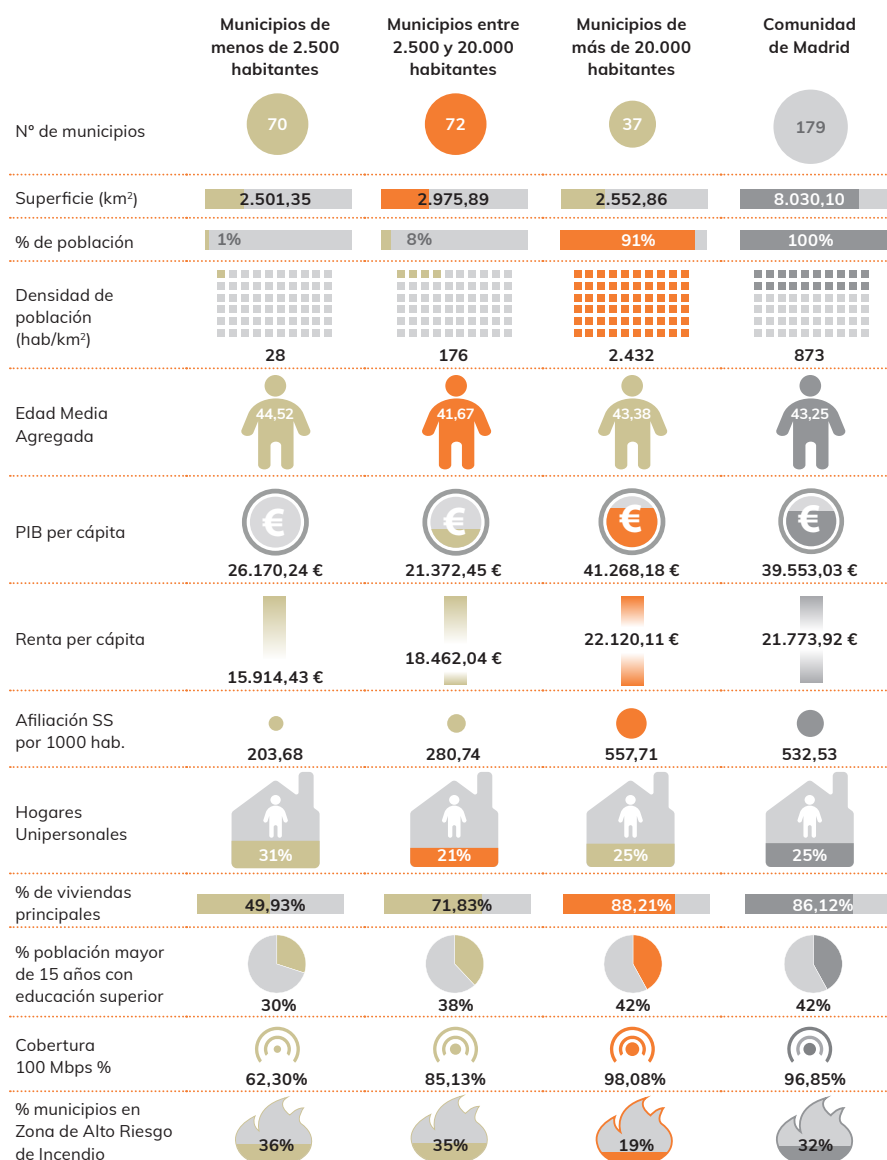
Financiado por la Unión Europea.
NextGenerationUE

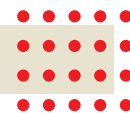
PROYECTOS PILOTO Y ASISTENCIAS TÉCNICAS RELATIVOS AL REEQUILIBRIO TERRITORIAL

» PLAN IMPULSA SURESTE + » RECONOCIMIENTO EXCELENCIA LOCAL

» PROYECTO PILOTO: TRANSFORMA TU MUNICIPIO EN PERALES DE TAJUÑA

EL MARCO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID





COLABORACIONES Y ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL CON DISTINTAS ENTIDADES

PROTOCOLOS Y CONVENIOS (Entidades públicas y/o privadas)

- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para la ejecución del programa formativo para cargos electos de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid.
- Adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para la ejecución del programa formativo para cargos electos de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid.
- Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España para la colaboración en acciones formativas sobre inscripción de patrimonio público en el Registro de la Propiedad.
- Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de las Consejerías de Presidencia, Justicia y Administración Local y de Cultura, Turismo y Deporte, y la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya para la colaboración en actividades de dinamización de las zonas rurales de la Comunidad de Madrid.
- Convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y la entidad financiera CaixaBank para la colaboración en el desarrollo de la inclusión financiera en los municipios rurales de hasta 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.
- Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, y la entidad de pago Nickel, para la colaboración en la prestación de servicios financieros en municipios rurales de hasta 3.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.
- Protocolo general de actuación entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través del Instituto Geográfico Nacional y la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid para la colaboración en materia de información y análisis territorial en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, y el Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Madrid para la colaboración en la promoción y desarrollo del sector del vino en los municipios rurales de hasta 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.



Colaboramos para garantizar el acceso a servicios bancarios en municipios de menos de 5.000 habitantes mediante oficinas móviles.

ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE CONTRATOS

Contratación de servicios financieros mediante la instalación de cajeros automáticos multiservicio, en los municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 5.000 habitantes que carecen de este servicio.

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO, COMITÉS Y COMISIONES

La participación activa en comités, grupos de trabajo y comisiones refuerza el compromiso institucional con el diseño, seguimiento y mejora de políticas públicas clave en áreas como discapacidad, igualdad, empleo, sanidad, digitalización y desarrollo rural.

La Comunidad de Madrid impulsa una gobernanza colaborativa y estratégica para afrontar los retos sociales, económicos y territoriales del presente y del futuro.

PROYECTOS, CONGRESOS, PREMIOS Y CONFERENCIAS

A lo largo de 2024, la Dirección de Reequilibrio Territorial, en su compromiso con la innovación y el desarrollo constante, ha participado en diversos congresos y premios sobre análisis de datos, cohesión territorial y digitalización, como el Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS2024) o el Congreso de Innovación Pública (NOVAGOB 2024); además de resultar finalista de los premios AMETIC por RETOMadrID; y participar en diversas conferencias sobre innovación pública y reequilibrio territorial.



Financiado por la Unión Europea. NextGenerationUE



La DG Reequilibrio Territorial ha desarrollado una intensa actividad institucional en la Asamblea de Madrid, elaborando informes y respuestas a comparecencias, preguntas y proposiciones no de ley

ACTUACIONES EN RELACIÓN A LA ASAMBLEA DE MADRID

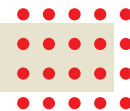
La DG Reequilibrio Territorial ha desarrollado numerosas actuaciones en relación a las actividades de la Asamblea de Madrid en el ámbito de las competencias en materia de Administración Local que le han sido atribuidas.



PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS NORMATIVOS

En 2024 se ha contribuido, además, a la propuesta y elaboración de proyectos y anteproyectos normativos en materia de Mancomunidades de Interés General; relativos a los contratos de patrocinios, ayudas para el fomento de la actividad comercial en municipios con población inferior a 1.000 habitantes, o para la instalación de cajeros automáticos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Entre otras, se ha propuesto una orden para fomentar la actividad comercial en municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 1.000 habitantes.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES Y ACTIVOS DE LA REGIÓN

CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA VILLA SAN ROQUE

En la localidad de La Cabrera está el Centro de Innovación Turística Villa San Roque, perteneciente a la Comunidad de Madrid, que impulsa la oferta turística de la comarca. El centro ofrece servicios de información, promoción y formación dirigidos a Entidades Locales, profesionales turísticos de la zona y visitantes que se acercan a la sierra.

Prórroga 14/12/2024 ►► Anualidad 2025 ►► 180.000 €

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PATROCINIOS

EVENTOS PATROCINADOS EN 2024



Desde la Dirección General se llevan a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a dar apoyo a iniciativas que fomenten el desarrollo e impulso de las actividades de las Entidades Locales. La realización de estos patrocinios se configura como una política de impacto territorial que incide en el equilibrio de la región. Se pretende fomentar la celebración de eventos que generen sinergias entre distintos agentes y en diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.

La organización de este tipo de eventos, y su patrocinio por la Comunidad de Madrid, fortalece la imagen de la Comunidad de Madrid como destino turístico destacado con proyección de los municipios de Madrid, desplazando el centro y catalizando el turismo de los municipios.

En 2024 se destinaron 787.085,33 euros al patrocinio de iniciativas de índole social y económica, que no se basan en el mero objeto en sí, sino en el impacto territorial que provocan las citadas actividades, favoreciendo un mayor equilibrio territorial.

DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

 2024
RESUMEN EJECUTIVO
MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES



**Comunidad
de Madrid**